



KEITH TAYLOR
ASSESSOR

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA
17 de julio de 2025

El Tasador del Condado de Ventura Envía Avisos Anuales de Valor 2025 a los Propietarios de Bienes Inmuebles

VENTURA, Calif. – La Oficina del Tasador del Condado de Ventura ha comenzado a enviar por correo aproximadamente 250,000 Avisos Anuales de Valor a los propietarios de bienes inmuebles en todo el condado. Estos avisos informan a los destinatarios sobre el valor tasado de sus propiedades al 1 de enero de 2025, fecha oficial de evaluación fiscal.

De ese total, aproximadamente 205,000 son tarjetas postales que reflejan el aumento estándar del 2 % en el valor tasado, conforme a lo establecido por la Proposición 13. Adicionalmente, se enviaron más de 5,700 avisos a propietarios cuyas propiedades fueron evaluadas por debajo de su valor base ajustado conforme a la Proposición 13, lo cual representa una reducción temporal del valor tasado.

Cada año, la Oficina del Tasador responde a más de 30,000 consultas y cuenta con personal disponible para asistir a los propietarios con preguntas relacionadas con la tasación de sus propiedades. Aquellos que tengan dudas sobre su aviso de valor 2025 pueden comunicarse con la oficina llamando al (805) 654-2181, escribiendo al correo electrónico assessor.info@ventura.org, o visitando el sitio web assessor.venturacounty.gov.

Los propietarios que no estén de acuerdo con el valor asignado a su propiedad pueden presentar una Solicitud de Apelación de Tasación ante la Secretaría de la Junta de Apelaciones de Tasaciones. La fecha límite para presentar esta solicitud es el lunes 15 de septiembre de 2025. Para obtener el formulario de apelación, pueden llamar al (805) 654-2251 o visitando venturacounty.gov/cob/aab.

###